

PRIMEROS TEXTOS PÚBLICOS DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS POR RAZONES POLÍTICAS EN ARGENTINA Y BRASIL EN LA DÉCADA DEL 70. UN ANÁLISIS DE TENSIONES EN LA REGULARIZACIÓN DISCURSIVA

PRIMEIROS TEXTOS PÚBLICOS DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS POR RAZÕES POLÍTICAS NA ARGENTINA E NO BRASIL NA DÉCADA DE 1970. UMA ANÁLISE DE TENSÕES NA REGULARIZAÇÃO DISCURSIVA

Adrián Pablo Fanjul 1

Resumen: Se exponen parte de los resultados de una investigación, realizada en la perspectiva del análisis materialista del discurso, en la que se abordan los primeros textos (solicitadas, avisos, cartas abiertas) divulgados por agrupamientos de familiares de desaparecidos durante las dictaduras de Argentina (1976-1983) y de Brasil (1964-1985). El interés son los procesos de regularización en el discurso de ese tipo de locutor que transitó desde el espacio privado hacia el espacio público. Se focalizan, en este artículo, algunos rasgos de modalización y determinación en el corpus de Argentina que llamaron la atención por no aparecer en los textos brasileños, diferencia que se adjudica y se explica en relación con aspectos de las condiciones de producción. Se hipotetiza que hubo, en la regularización discursiva del decir de los familiares argentinos, un juego de fuerzas específico, que se aborda analizando la modalización en la formulación de la demanda que aparece en los manifiestos, y la determinación discursiva en la denominación de las víctimas de desaparición forzada.

Palabras clave: Regularización Discursiva. Determinación Discursiva. Familiares de Desaparecidos. Dictaduras en Argentina y en Brasil.

Resumo: Expõe-se parte dos resultados de uma pesquisa, realizada na perspectiva da análise materialista do discurso, na qual abordam-se os primeiros textos (matérias pagas, avisos, cartas abertas) divulgados por agrupamentos de familiares de desaparecidos durante as ditaduras da Argentina (1976-1983) e do Brasil (1964-1985). Há interesse pelos processos de regularização no discurso desse tipo de locutor que transitou do espaço privado para o espaço público. Focalizam-se, neste artigo, alguns traços de modalização e determinação no corpus de Argentina que chamaram a atenção por não aparecerem nos textos brasileiros, diferença que se atribui e se explica em relação com aspectos das condições de produção. Hipotetiza-se que existiu, na regularização discursiva do dizer dos familiares argentinos, um jogo de forças específico, que aqui é abordado analisando a modalização na formulação da demanda registrada nos manifiestos, e a determinação discursiva na denominação das vítimas de desaparecimento forçada.

Palavras-chave: Regularização Discursiva. Determinação Discursiva. Familiares de Desaparecidos. Ditaduras na Argentina e no Brasil.

Introducción

En el marco de un proyecto de investigación sobre confrontación discursiva en el espacio público por parte de enunciadores que no provienen del campo político, específicamente en América del Sur en la segunda mitad del siglo XX¹, desarrollamos actualmente una investigación abarcadora sobre las primeras declaraciones llevadas a público por familiares de detenidos-desaparecidos bajo las dictaduras militares de Argentina (1976-1983) y de Brasil (1964-1985). Conformamos nuestro corpus con textualidades tales como solicitadas, cartas abiertas, avisos en periódicos y manifiestos, difundidos cuando aún las dictaduras estaban en el poder y esos familiares, sobre todo madres, daban sus pasos organizativos iniciales². Se trata de un estudio en la perspectiva teórica del análisis materialista del discurso, cuya conceptualización teórico-metodológica explicitaremos a lo largo de artículo a medida que la vayamos movilizándolo después de esta introducción.

El recorte que haremos en este artículo se centra en una parte del corpus de Argentina, pero las observaciones que ya hemos realizado sobre el corpus brasileño van a actuar como una contraposición necesaria, ya que hay características en las condiciones de producción, sobre todo en cuanto a la inserción institucional de los movimientos, que consideramos cruciales para la regularización discursiva que observaremos, y que son una de las diferencias más nítidas entre los dos países para ese proceso. Así, para desarrollar nuestra argumentación, aunque no realicemos aquí un análisis integral de secuencias discursivas brasileñas citaremos algunas y referiremos resultados generales de la observación del discurso también en los manifiestos de familiares de este país.

El objetivo de este artículo es describir y explicar lo que interpretamos como un juego de fuerzas en la primera regularización discursiva de los familiares argentinos, fundamentalmente del movimiento de madres de detenidos-desaparecidos. Para ello, organizamos el texto en seis partes. En la primera, ubicamos la desaparición forzada de personas como uno de los procedimientos del terrorismo de Estado y diferenciamos sus características y extensión bajo las dictaduras argentina y brasileña. Después, dedicamos un ítem a describir brevemente el surgimiento de los movimientos de familiares de detenidos-desaparecidos y las diferentes condiciones de producción en que su discurso comenzó a desarrollarse en cada uno de los dos países. En la tercera sección, caracterizamos la instancia de locución de los familiares de desaparecidos como la de una voz que necesita transitar del espacio privado a un espacio público en el que no preveía estar, y tratamos sobre las memorias discursivas contradictorias en las que su discurso debe constituirse. Posteriormente, presentamos nuestros ejes de observación de la materialidad en esta etapa de la investigación. En la quinta sección, describimos diferencias encontradas entre los primeros manifiestos de familiares argentinos y brasileños en cuanto a la formulación del reclamo y a la denominación de las víctimas, y explicamos cómo la ubicación de esas diferencias nos llevó a formular una hipótesis sobre una tensión en la regularización de la serie discursiva argentina. Proponemos esa tensión como un juego de fuerzas entre dos modulaciones, que caracterizamos a partir de regularidades, en las secuencias discursivas, para la modalización (restrictiva o no restrictiva, y/o de necesidad/obligación) en la formulación de la exigencia, y para la determinación discursiva alrededor de la denominación “desaparecidos”. En la sexta parte del artículo, la más extensa, observamos analíticamente esas regularidades en cuatro solicitadas que forman parte de nuestro corpus, publicadas en Argentina entre 1977 y 1979. Cerramos el artículo con una breve evaluación del recorrido efectuado, y de lo que consideramos como contribución de un abordaje específicamente discursivo, realizado en perspectiva integradora y comparada.

1 El proyecto cuenta con subsidio del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).

2 Los acervos a los que hemos recurrido hasta ahora son los siguientes. En Argentina: Archivo Nacional de la Memoria, archivo de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, acervo del Centro de Estudios Legales y Sociales, Biblioteca y Centro de Documentación Obispo Angelelli, Hemeroteca Nacional de Buenos Aires. En Brasil: Centro de Documentação Eremias Delizoicov, Instituto de Estudos da Violência de Estado, Diversitas – Núcleo de Estudos das Diversidades, Intolerâncias e Conflitos da Universidade de São Paulo.

Desaparición forzada en las dictaduras de Argentina y de Brasil. Incidencia y extensión en el tiempo

El terrorismo de Estado, entendido como prácticas de violencia apartadas de toda legalidad en que el poder estatal actúa como conspirador, fue una característica común a todas las dictaduras militares del Cono Sur de las décadas de 1960 y de 1970, como lo registran diversos estudios que citaremos. Pero las modalidades de esa extrema violencia tuvieron presencia y alcances diferentes en cada lugar.

Argentina fue el país donde el procedimiento específico de desaparición forzada fue más generalizado y donde se constituyó en la principal práctica del régimen para la aniquilación de sus opositores. El primer informe oficial producido al respecto, poco después de la caída de la dictadura, por la CONADEP (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas) indicó alrededor de 8.000 casos, pero las investigaciones posteriores, con la apertura de documentos secretos guardados en Estados Unidos, mostraron que la cantidad fue superior a 25.000 personas, en general llevados a centros clandestinos de detención (GORINI, 2017).

En Brasil, la prisión política, que incluía sistemáticamente tortura y todo tipo de vejámenes, fue el procedimiento represivo más generalizado por parte de los dictadores, por eso llegó a haber alrededor de 25.000 presos políticos (PEREIRA, 2008, p.222). La desaparición forzada fue mucho menos empleada como método. Las informaciones más precisas son las que se registran en el *Dossiê Ditadura: Mortos e desaparecidos no Brasil (1964-1985)*, producido por la *Comissão de Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos* y por el *Instituto de Estudos sobre a Violência de Estado* (en adelante, referiremos este dossier como CFMDP-IEVE, 2009). En su edición más actualizada, el informe registra 426 casos juntando “muertos oficiales” y desaparecidos, de los cuales 144 corresponden a desaparecidos. Sobre la diferencia entre “muertos oficiales” y “desaparecidos”, Janaína Teles, una de las autoras del dossier, explica su empleo en el campo de la investigación sobre el terrorismo de Estado en Brasil:

O termo desaparecido é usado para definir a condição daquelas pessoas que, apesar de terem sido sequestradas, torturadas e assassinadas pelos órgãos de repressão, as autoridades governamentais jamais assumiram ou divulgaram suas prisões ou mortes. Foram consideradas pelo Estado pessoas foragidas até a publicação da Lei 9.140, em 5 de dezembro de 1995. O termo morto oficial define a situação de pessoas presas, e cuja morte foi reconhecida publicamente pelos órgãos repressivos (TELES, 2000, p. 141).

Además, en Brasil, esos 144 casos se concentran en sólo un año y medio, entre fines de 1973 y 1974. O sea, mientras que en Argentina ese procedimiento existió desde el comienzo de la dictadura, en Brasil el régimen lo generalizó en una etapa ya avanzada de su accionar represivo, cuando llevaba diez años en el poder, y lo mantuvo por relativamente poco tiempo. Tanto es así que la ola de desapariciones aparece sólo como un episodio dentro de la historia de represión dictatorial: la “crisis de los desaparecidos” (CFMDP-IEVE, 2009, p. 626-628).

Surgimiento de los movimientos de familiares, condiciones de producción y regularización de su discurso

La diferencia que explicamos en cuanto a la proporción, el tiempo y la centralidad del proceso de desaparición forzada entre las prácticas terroristas de cada régimen fue decisiva para que las primeras organizaciones de familiares tuvieran también un perfil distinto en cada país. Mientras que en Argentina surgieron de una sociedad sorprendida por un procedimiento inédito, que ni siquiera los partidos de izquierda perseguidos comprendieron bien al principio (GORINI, 2017, p 39-40), en Brasil se fueron formando cuando ya había miles de personas que habían sido presos políticos y conocían el accionar de la represión del régimen, y cuando ya

existían sólidas organizaciones de familiares de presos políticos y asesinados por la represión, con lazos consolidados con sectores de la Iglesia Católica y de la sociedad civil (TELES, 2000; CABRAL y LAPA, 1979).

La interacción, desde el inicio, con esas organizaciones ya constituidas e insertas en la vida política incidió fuertemente en los modos como los familiares brasileños presentaban su reclamo. En Argentina, en cambio, los primeros grupos de familiares, sobre todo el que va a dar lugar a lo que después sería la asociación de Madres de Plaza de Mayo, comienzan a actuar representando su reclamo y su propio nucleamiento como “no político” (GORINI, 2017, p 58-61). La mayoría de los que comenzaban a realizar búsquedas, sobre todo madres de desaparecidos, tuvieron sus primeros contactos y encuentros entre sí de forma no prevista, en los despachos estatales a los que acudían para indagar sin respuestas. Por otra parte, aunque tuvieron apoyo creciente de órganos de derechos humanos ya constituidos, hicieron énfasis en una total autonomía para la elaboración de sus textos públicos. Coinciden en eso tanto los relatos en la historia de las Madres de Plaza de Mayo escrita por Gorini (2017) como la recopilación publicada por Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (que en adelante referiremos como MPMLF, 2014³).

Vemos así, en cada uno de los dos países, modos de organización y vinculaciones institucionales de los nucleamientos de familiares de desaparecidos que determinan diferencias en dos órdenes relevantes para el abordaje discursivo de su palabra. En primer lugar, en cuanto a las condiciones de producción, que aquí, de acuerdo con Courtine ([1981] 2009, p. 108) entendemos principalmente como los ámbitos institucionales y el cuadro de disputa ideológica en que las secuencias discursivas tienen lugar. En segundo lugar, y consecuentemente, para las relaciones interdiscursivas que intervienen en la regularización del discurso de las organizaciones de familiares. Consideramos aquí como “regularización” el proceso mediante el cual la memoria discursiva evoca preconstruídos que forman un “efecto de serie” tendiente a estabilizarse en determinado dominio (PÊCHEUX, [1983] 2007, p. 52-53)⁴. En la regularización así concebida por Pêcheux, existe un juego de fuerzas en el que pueden actuar tendencias diferentes, y, por lo tanto, un proceso puede consolidarse o sufrir desregularizaciones. Intentaremos mostrar, en este artículo, como hemos anticipado en la Introducción, que en los primeros textos dados a público por familiares de desaparecidos de Argentina percibimos un embate, determinado por condiciones de producción iniciales que se fueron modificando, llegando a la estabilización, no sin idas y vueltas, de una de las tendencias en pugna.

Una instancia de locución en tránsito

La distancia que separa nuestro presente de las décadas de terrorismo de Estado sobre las que tratamos en este artículo no es sólo cronológica, está mediada también por el acontecimiento histórico de la justicia de transición que, en diferentes medidas, lanzó luz y conocimiento público sobre los crímenes practicados por las dictaduras militares. Por eso, desde hoy, y bajo ese efecto histórico, puede parecer imposible que la desaparición de personas no hubiera generado la búsqueda incesante por parte de sus familiares y amigos, con un cuestionamiento permanente al Estado sobre el paradero de las víctimas. Sin embargo, concordamos con la advertencia de Gorini (2017, p. 16-17) sobre los riesgos de una “visión naturalizadora” que considere el lazo familiar, inclusive la condición de madres, como razón única y suficiente para la aparición de los movimientos que reclamaban por los desaparecidos. Aunque es indudable que esa relación fue fundamental, el examen de la circunstancia histórica particular se impone para entender el modo específico como el vínculo familiar llevó a esas personas a la lucha que protagonizaron.

La dictadura argentina, y en menor medida la brasileña, se valieron de un procedimiento sólo usado anteriormente en la ocupación de naciones por un ejército enemigo. Novaro y Palermo (2011, p. 108-109) lo caracterizan de esa manera refiriendo, además, escritos de

3 Mantenemos, para las citas y referencias de ese libro, esa atribución de autoría colectiva, de la propia organización de madres como autora, que así se registra en la ficha editorial de catálogo.

4 Vale recordar que, en esa etapa de la reflexión de Pêcheux, la última de su trayectoria, el interdiscurso se caracteriza centralmente como un espacio de memoria discursiva.

jerarcas como Himmler y Keitel sobre desapariciones que los nazis practicaron en territorios ocupados durante la guerra. Los dos historiadores encuentran que, a diferencia de los alemanes, que explicaban ese proceder como un modo más eficaz que la ejecución para disuadir a la población invadida, el amplio recurso a la desaparición en masa por parte de la dictadura argentina tuvo como objetivo mantener fuera de la visibilidad y de los alcances de cualquier tipo de legalidad “la dimensión de la matanza que se había decidido llevar a cabo” (p. 109). Por eso, los militares argentinos (y también los brasileños, chilenos y uruguayos, que en menor medida se sirvieron del mismo expediente) no sólo ocultaban a la víctima, sino que negaban el propio hecho de la desaparición. Ese doble ocultamiento, sumado a que las sociedades en que actuaban esas dictaduras no tenían la percepción de estar en guerra ni bajo la ocupación de un ejército extranjero, determinó la irrupción de voces, provenientes del ámbito familiar, en la esfera pública, y también su percepción (y autopercepción) como inexorables, como una voz que no podía dejar de levantarse.

Esa voz necesita transitar en interlocución por un dominio diferente del que le ha dado impulso a partir de la relación familiar, abrirse camino donde no estuvo ni imaginó estar, reconstituirse enunciativamente. La reiteración de ese paso por muchas personas en una misma época fue dando lugar, como no podía ser de otra manera, a una nueva inflexión regular en el decir, que empieza a ser identificable en el espacio social. Creemos que la categoría que mejor da cuenta de lo que surge es lo que Guimarães (2005, p. 24-26) denomina “lugar social de locutor”, y registra como “locutor-x”, en que “x” representa papeles distinguibles en el funcionamiento social y en la disputa política por el decir. Se habla desde uno de esos lugares, “locutor-padre de familia”, “locutor-dirigente gremial”, “locutor-maestro”, o desde un aparente desprendimiento de cualquiera de ellos. En el caso que nos ocupa, proponemos que comienza a existir, en el espacio público, un locutor-familiar de desaparecido.

Ese locutor ubica su derecho al habla a partir del lazo familiar, lo que prefigura una relación contradictoria con los regímenes dictatoriales, especialmente productiva en el plano ideológico y discursivo. Si bien la “defensa de la familia” como valor es una constante en el capitalismo contemporáneo, tuvo especial centralidad en las dictaduras militares que, al imponer restricciones a las prácticas políticas y al ejercicio de la ciudadanía, exaltaban el ámbito familiar y hogareño como lugar privilegiado de formación moral y de conciencia nacional (FILC, 1997, p. 33-60). El reclamo por el paradero de los familiares llevaba a un enfrentamiento con el régimen a la vez que, en cierto modo, se valía de acervos discursivos que los militares también frecuentaban. En muchos casos, la palabra de los movimientos asume un modelo tradicional de familia que, como explica la misma autora, no era una mera estrategia retórica sino que se basaba en “la creencia de los familiares en la fuerza y el valor moral positivo del parentesco” (FILC, 1997, p. 66).

Nuestro eje de observación en la materialidad discursiva

Afirmamos en el ítem anterior que el locutor-familiar de desaparecido se percibe y es percibido como voz de irrupción inexorable. El lazo familiar funciona como discurso transversal (PÊCHEUX, [1975], 2009, p. 145-168), en relación de causa-efecto “evidente” no sólo con su reclamo, sino con la propia emergencia y permanencia de su voz, como podemos ilustrar con este pasaje de una carta abierta de familiares de desaparecidos dirigida, en 1975, al ex dictador brasileño Geisel:

Algumas de nós fomos ou estamos sendo vítimas de ameaças veladas ou ostensivas para que abandonemos esta causa. Querem, contudo, impor-nos o impossível. Nenhuma de nós, como nenhum ser humano digno, poderia curvar-se à vileza dessa covardia, abandonando seu ente querido ao vilipêndio ou à morte (reproducida en CABRAL Y LAPA, 1979, p. 37-38).

Nuestra observación del corpus de solicitadas, cartas abiertas y manifiestos públicos nos muestra que esa relación transversal con el interdiscurso es particularmente nítida en los fragmentos de texto en que se produce la formulación de la demanda, que son nuestro principal foco de atención en este artículo. Y su estudio también nos ha permitido ver algunas relaciones regulares entre esos diferentes modos de formulación de la demanda y las denominaciones dadas a las víctimas de desaparición forzada en su estabilización referencial como objetos de discurso⁵.

En esa lectura del corpus, nuestro trabajo se sitúa en la “relación fundamental con la lengua” que Gadet ([1984] 2011) encontraba como crucial para la práctica interpretativa en el análisis. Particularmente, dos de los elementos formales que ya consideraba Gadet, la modalidad y la determinación de las construcciones nominales, se han mostrado especialmente productivos en nuestro trabajo.

En los lugares de los textos en que se encuentra la exigencia (de aparición, de información de paradero, de reconocimiento) hay casi siempre, como veremos en las siguientes secciones, algún tipo de construcción lingüística que representa un límite imposible de transponer, y que relacionamos con la percepción de inexorabilidad a la que ya nos referimos. Ese límite se marca mediante modalizaciones de obligación (deónticas) o de necesidad⁶ (FLINICH, 2012) y/o por medio de construcciones restrictivas con marcadores como “sólo” o “nada más”. Juntamente, observamos las denominaciones para los ausentes por desaparición forzada, lo que incluye tanto los ítems lexicales como la determinación con que aparecen en la secuencia. En la perspectiva de Indursky (1992, p. 260-263), consideramos que la determinación discursiva de un nombre recae no sólo sobre los determinantes que lo preceden, sino también sobre los adjetivos, sintagmas preposicionales y proposiciones relativas que lo acompañan como adjuntos, y que permiten su “saturación”⁷. En el análisis de la repetición a través de una serie de secuencias, las diferentes determinaciones en la denominación de las víctimas nos permitieron ubicar, como veremos, distintas tendencias en el proceso de regularización. Denominaciones como “desaparecidos por razones políticas”, “detenidos desaparecidos”, “nuestros hijos desaparecidos” o solamente “desaparecidos” conducen la formulación hacia diferentes relaciones interdiscursivas, y guardan una relación más o menos constante con algunas modalizaciones en la demanda.

Restricción, determinación y nuestra hipótesis

Algunos rasgos que se presentaban en los manifiestos de familiares de desaparecidos de Argentina, sobre todo en los momentos más iniciales de su actuación, y que no aparecían en las secuencias discursivas de familiares brasileños nos llamaron la atención precisamente sobre la formulación de la demanda y la denominación de las víctimas.

Como mencionamos en el apartado anterior, el reclamo se presenta mediante construcciones que participan de un sentido de inexorabilidad y de límite. Sus formas lingüísticas son diversas, como, entre otras, la condicional-temporal (1), la articulación entre un adjetivo modal y una subordinada final (2), la nominalización (3), o la predicación modal seguida de interrogación directa o indirecta (4)

5 Courtine ([1981] 2009, p. 112), al tratar de la constitución del “dominio de memoria” de una secuencia discursiva, considera precisamente que el discurso transversal regula el modo de delimitación y articulación de los objetos de discurso.

6 Para la diferenciación de los tipos de modalidad nos valemos de categorías de Flinich (2012). Aclaramos que, pese a ello, no compartimos la perspectiva teórica de la autora, que considera la modalidad como resultante de la distancia entre un “mundo expresado” y un “mundo de referencia”. La orientación materialista en que nos ubicamos ve la estabilización referencial como parte de la construcción de objetos de discurso. Por lo tanto, la enunciación de lo “necesario”, lo “obligatorio” o lo “posible” se interpreta en relación con la memoria discursiva y con las anticipaciones en la interlocución, y no con una realidad de referencia que las preceda.

7 Paul Henry ([1975] 1990, p. 60-61), en quien también se apoya Indursky para su abordaje de la determinación, considera que una formulación se encuentra “saturada” cuando puede entrar en relación parafrástica con otras en el interdiscurso.

(1) Enquanto não houver una definição sobre a situação dos desaparecidos nos cárceres desconhecidos, nem nós nem ninguém nos perdoaria...⁸

(2) Estos son los puntos indispensables para edificar un futuro de paz.⁹

(3) Uma solução completa e definitiva para a incerteza e desespero que esses desaparecimentos nos vêm causando.¹⁰

(4) Necesitamos saber qué ha sido de nuestros hijos, dónde están y de que son acusados.¹¹

Pero solamente en secuencias discursivas de Argentina encontramos construcciones restrictivas en la presentación y modalización de la demanda, como estas dos, extraídas de solicitadas que analizaremos en la sección siguiente (destacado nuestro):

(5) **Sólo** pedimos la verdad.

(6) Es **todo** lo que pedimos, **nada más**.

Ese tipo de construcción, que no aparece en el corpus brasileño, focaliza que no se demanda otra cosa, refuta otras posibles lecturas, que funcionaban como preconstruido porque el régimen dictatorial las instalaba: todo reclamo provendría de intereses políticos ocultos de la “subversión”¹². Como ya explicamos, el nucleamiento que después sería Madres de Plaza de Mayo, y acabaría resultando el más radical de los movimientos de derechos humanos en su enfrentamiento con la dictadura, inicialmente sostenía una autopercepción “no política” tanto de su existencia como de la demanda por la verdad sobre sus hijos. En su palabra funcionaba de modo más nítido el discurso transversal que articula el lazo sanguíneo como base de lo inexorable, y que atribuimos, en la sección anterior, al locutor-familiar de desaparecido; un saber que representa lo humano y lo familiar como preservados de toda politicidad. Pero esa relación interdiscursiva con saberes conservadores fue, contradictoriamente, la que dio materialidad discursiva a su resistencia. La restrictividad de “sólo...” y de “nada más” se extiende también a toda respuesta posible que no sea el objeto de demanda: no se acepta otra cosa, ni explicaciones a medias, ni silencios. De ese modo, la modalización restrictiva fue la materialización, en el discurso, de lo que los historiadores han caracterizado como un imposible político, a veces buscando paralelos en la mitología:

Tanto el propósito de Antígona, que sólo buscaba dar sepultura a su hermano, como el de las Madres de Plaza de Mayo, que sólo pedían saber la suerte corrida por sus hijos, resultaron “innegociables” para el poder de turno. Ni el rey de Tebas ni el

8 De la carta de familiares a Geisel que citamos en el ítem anterior.

9 De la solicitada de Madres de Plaza de Mayo del 18/9/79 que presentaremos en la próxima sección de este artículo, con la imagen 2.

10 Del manifiesto “Apelo ao Movimento Democrático Brasileiro” firmado por 14 familiares de desaparecidos y fechado el 30/1/75, reproducido en Cabral y Lapa (1979, p. 38-39).

11 Carta de familiares argentinos al ex presidente Videla, 10/6/77, reproducida por Gorini (2017, p. 80).

12 Según Gorini (2017, p. 15), la primera hipótesis de los militares sobre las madres, y el primer error que los llevó a subestimar el movimiento, fue realmente, y no sólo “para afuera”, que esas mujeres serían sólo un “mascarón de proa” de un complot clandestino que nunca encontraron.

Estado terrorista surgido después del golpe del 24 de marzo de 1976 en Argentina podían acceder a tales demandas sin poner en cuestión su propia existencia. (GORINI, 2017, p. 13)

La reiteración de “sólo” en el pasaje que citamos del historiador ilustra también esa paradoja de la restrictiva: “sólo eso” es, para el poder, “nada menos que eso”, ya que “eso” significa “todo”. De ahí que el “sólo pedimos la verdad” fuese absolutamente inadmisibles para la dictadura, por más que la voz se proclamara -y realmente se considerara- no política.

De cualquier modo, la construcción restrictiva irá perdiendo presencia, y las mismas demandas de verdad e informaciones sobre el paradero se irán formulando sin ella. El abandono de la formulación restrictiva se va consolidando en copresencia con la formulación de otras demandas que evidencian más la responsabilización del Estado, y sobre todo, con cambios en las denominaciones para los desaparecidos, que también muestran, en nuestro corpus, una particularidad en los primeros textos producidos en Argentina: la denominación “desaparecidos” sin adjuntos que la determinen con más especificidad.

En ese proceso de denominación y consecuente determinación discursiva del familiar desaparecido también se perciben efectos de las condiciones de producción que ya hemos diferenciado para los movimientos de cada país, sobre todo su mayor o menor relación con institucionalidades antidictatoriales preexistentes. En los primeros textos de familiares brasileños hay una adjunción entre “desaparecido” y “preso”, explicable no sólo por el gran alcance de la detención política en el país, también por la relación más estrecha entre esos primeros familiares y las organizaciones de familiares de presos políticos. Así, en la carta a Geisel de 1975 que ya referimos con el ejemplo (1), encontramos “a prisão e desaparecimento de nossos maridos, pais, filhos e irmãos”, y la denominación “desaparecidos nos cárceres desconhecidos”. Y prácticamente en todas sus manifestaciones llevadas a público, las razones políticas de la desaparición y la convicción de que actuaron en ella fuerzas armadas estatales o paraestatales quedan especificadas de algún modo.

En los textos argentinos, la denominación “desaparecidos” comienza apareciendo, como ya mencionamos, aislada. Sólo paulatinamente irá consolidándose su determinación “por razones políticas” y/o “detenidos-desaparecidos”, que conlleva la representación de una fuerza estatal o para estatal como agente de la desaparición. Según Gorini (2017, p. 267), incluso en 1979, tres años después de la generalización del procedimiento de desaparición forzada, la certeza de que las víctimas habían sido secuestradas por fuerzas estatales “todavía despertaba polémicas en el propio movimiento de denuncia”.

Por lo que hemos explicado en este ítem, encontramos bases para proponer que la formulación restrictiva o no restrictiva de la demanda y las formas de determinación para “desaparecidos” están relacionadas en el proceso de regularización discursiva. Hemos formulado, entonces, la hipótesis de que, en el discurso público de los movimientos argentinos de familiares de desaparecidos, la construcción restrictiva de la demanda y la denominación “desaparecidos” sin adjuntos son marcas de una tendencia en la regularización inicial, y que la construcción no restrictiva, juntamente con la determinación de “desaparecidos” con diversos adjuntos, indican una tendencia diferente, que acabó prevaleciendo en el juego de fuerzas que es esa regularización. Cada una de esas tendencias en pugna que, como veremos en la sección siguiente, pueden sobreponerse en un mismo texto, se articula en dos diferentes modulaciones de la voz del locutor-familiar de desaparecido.

Para mejor caracterizar la primera de esas dos modulaciones, recordemos que el locutor-familiar de desaparecido se desplazó del ámbito privado al público, y que ese tránsito fue no deseado, ni esperado, ni buscado. Es muy pertinente, para comprender huellas en la subjetividad dejadas por ese pasaje, la reflexión de Filc (1997, p. 94-95) a partir del testimonio de diversos familiares, de que “El terrorismo de Estado abrió el espacio doméstico al público, desmintió la ilusión liberal de un hogar protector”, haciendo que los familiares se sintieran “arrojados a la calle” y necesitando golpear puertas. Así, en la primera modulación que llamaremos **de proveniencia**, el locutor se encuentra en el punto de pasaje y reafirmando su pertenencia al hogar, su voz es constituida por la recusación de un papel en el ámbito público

en el que, contradictoriamente, precisa hablar. La construcción restrictiva es el vértice donde la lengua materializa ese rechazo por el afuera, delimitando el hogar que se desea recuperar, “sólo eso, nada más”. En la segunda modulación, que denominaremos **de situación**, la voz ha incorporado su lugar en el espacio público y enuncia, precisamente, **situando**. Sitúa la responsabilidad del Estado por sus actos, califica la desaparición de sus hijos bajo esa responsabilidad, y se sitúa como portavoz de un conjunto de demandas que interesan al ámbito público. No casualmente, la consolidación de esa modulación en el discurso de los familiares acompañó la incorporación del “retorno al estado de derecho” a los reclamos, como mostraremos al analizar la serie de solicitadas en la próxima sección.

Cada una de esas dos modulaciones que postulamos nos parece determinada, a su vez, por relaciones interdiscursivas diferentes. Ya hemos visto como intervinieron una memoria discursiva conservadora alrededor de la familia, o saberes autoritarios sobre lo político como algo ajeno al hombre “común”. Los cambios en las condiciones de producción dados por los vínculos que se fueron adquiriendo en la práctica y por la propia institucionalización de las organizaciones de madres y familiares fueron determinando que la regularización se estabilizase en su vínculo con discursividades de resistencia. En la sección siguiente mostraremos, con el análisis de ejemplos, que la consolidación de la segunda tendencia que aquí describimos, con su modulación “situadora”, no fue un proceso lineal y sin retornos.

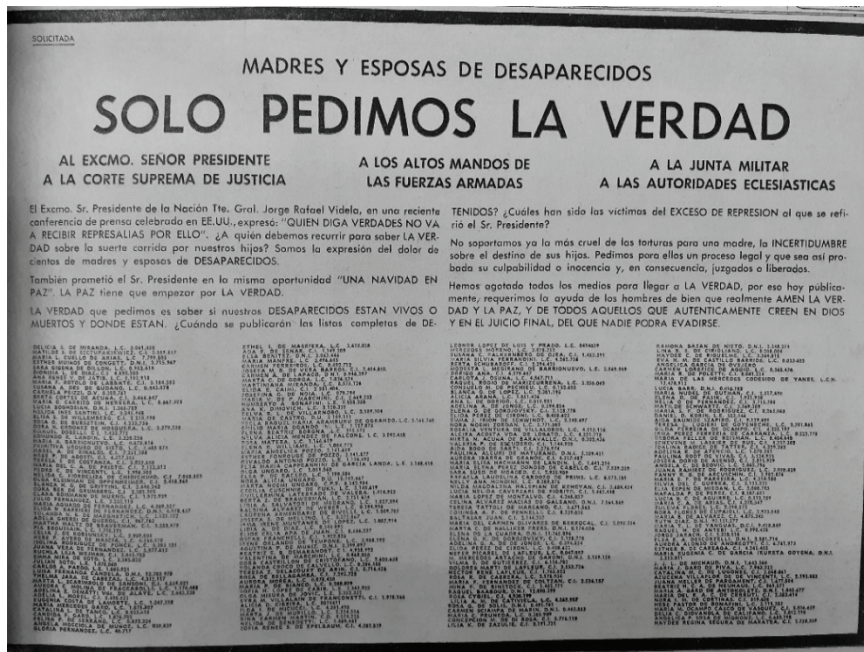
Observando el juego de fuerzas

Desarrollaremos en esta sección un análisis de cuatro solicitadas de madres de desaparecidos de Argentina, publicadas entre 1977 y 1980 en diarios de gran circulación de la Capital Federal. Observaremos, en cada una de ellas, la modalización en la formulación de la exigencia, incluyendo la presencia o no de construcciones restrictivas, y la determinación discursiva en la denominación de las víctimas, porque son esos los rasgos que, en las secciones anteriores, relacionamos con el juego de fuerzas que hipotetizamos. La materialidad específica de estas solicitadas nos llevó a considerar también, en todas ellas, un contrapunto con el discurso del régimen alrededor de la meta de “paz”, entrelazado con la formulación de demandas y desplegado como cita directa o indirecta. La dictadura, en sus primeros años, sostuvo, en sus declaraciones y en su propaganda, que Argentina habría librado una “guerra” contra la “subversión” (SALVI, 2016), y que el régimen había alcanzado la “paz” con el aniquilamiento de ese enemigo¹³. No ignoramos que los textos de estas solicitadas presentan muchos otros puntos de interés para su abordaje, y que también forman parte de nuestra investigación más general, como la presencia del discurso religioso, pero nos ceñimos aquí a lo que es nuestro foco en este artículo.

Comenzaremos abordando la primera solicitada que apareció en un diario argentino firmada por “madres y esposas de desaparecidos” (imagen 1).

13 Precisamente una de las principales piezas de propaganda televisiva del régimen, vehiculizada por televisión en 1977, se llamó “Ganamos la paz” (PIZZUTIELLO, 2017).

Imagen 1. Solicitada publicada en el diario *La Prensa*, 5/10/77, p. 9.



Fuente: Foto tomada por el autor en la Hemeroteca Nacional de Buenos Aires, en julio de 2019.

La construcción restrictiva “Sólo pedimos la verdad” domina la superficie visual: ocupa el lugar de un titular, con un tamaño de letra nítidamente mayor que el resto del texto. La alusión inicial a un dicho de Videla en una conferencia de prensa puede corresponder a la visita que el dictador hizo a los Estados Unidos en septiembre de 1977, en la que afirmó que antes de la Navidad la “guerra contra la subversión” terminaría. También se alude a declaraciones dadas en mayo del mismo año en Caracas, en que Videla, cuestionado por la prensa internacional, presentó la hipótesis de un “exceso de represión” como una de las posibilidades para explicar las desapariciones (SALVI, 2016, p. 106)¹⁴.

La denominación de las víctimas por las que reclaman es “desaparecidos”, sin otra determinación que el posesivo “nuestros” en la segunda de las tres veces en que aparece. La relación con una detención por parte de alguna fuerza del poder público no se registra en la denominación; lo que abre esa posibilidad es, en el tercer párrafo, la continuidad entre la interrogación sobre el paradero y otras dos preguntas:

LA VERDAD que pedimos es saber si nuestros DESAPARECIDOS ESTÁN VIVOS O MUERTOS Y DÓNDE ESTÁN. ¿Cuándo se publicarán las listas completas de DETENIDOS? ¿Cuáles han sido las víctimas del exceso de represión al que se refirió el Sr. Presidente?

Ese modo de encadenamiento por yuxtaposición evita, precisamente, conectivos que operen relaciones de inclusión o de causa-efecto entre las desapariciones y las detenciones o la represión practicada por el Estado. Pero creemos que la propia continuidad en el hilo del discurso instala esa posibilidad, ya que la ausencia de conectores, combinada con la sucesión inmediata entre preguntas, actúa como una laguna, una falta que se destaca por contorno. Además, la forma gráfica, con el registro en mayúscula para “DETENIDOS”, pone ese término

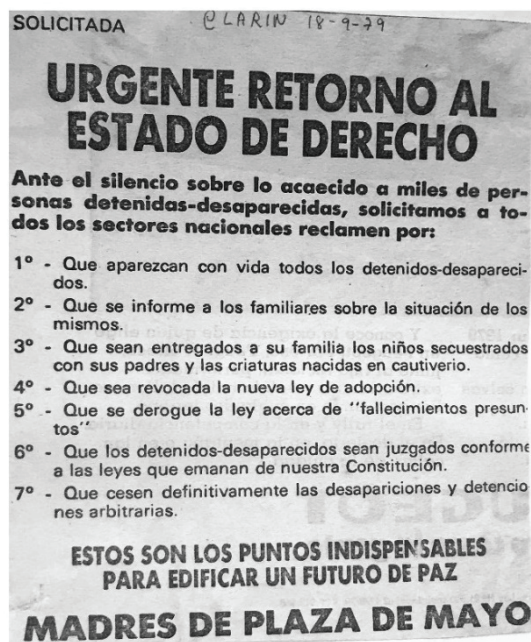
¹⁴ Las otras posibilidades, que Videla defendió como principales, eran el suicidio, el paso a la clandestinidad, la eliminación por otros “subversivos” y el “autosequestro”.

en una relación isotópica con “DESAPARECIDOS”, que todavía no es la articulación de ambos con guion intermedio, como en la denominación que irá imponiéndose en secuencias discursivas posteriores (ver, por ejemplo, la imagen 2). En el cuarto párrafo, la formulación de una segunda demanda también sugiere, aunque sin afirmarlo, que esas personas pueden estar presas en poder del Estado: “Pedimos para ellos un proceso legal y que sea probada así su culpabilidad o inocencia y, en consecuencia, juzgados o liberados”.

El contrapunto con la meta de “paz” enunciada por la dictadura se presenta en el segundo párrafo con la cita directa de Videla sobre la “Navidad en paz”, seguida por una formulación en que el objeto central de la demanda, “la verdad” es puesto en una relación de precedencia que es deóntica y también temporal: “LA PAZ tiene que empezar por LA VERDAD”.

Si cotejamos esa solicitada con una publicada casi dos años después (imagen 2), cuando las Madres de Plaza de Mayo ya han adoptado su nombre institucional y están en una etapa mucho más consolidada de su actuación, encontramos lo que consideramos como otro polo en el juego de fuerzas de la regulación, la modulación que, en la sección anterior, hemos denominado “de situación”.

Imagen 2. Solicitada publicada en el diario *Clarín*, 18/9/79



Fuente: Foto tomada por el autor en el Archivo de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, en abril de 2019.

El manifiesto, aparecido el 18/9/79 en el diario *Clarín*, tiene como título, en letras mayúsculas, una demanda que recae directamente sobre el carácter del régimen: “Urgente retorno al estado de derecho”. Las víctimas son denominadas como “miles de personas detenidas-desaparecidas”, ya no solamente “desaparecidos”, y la demanda se despliega en siete ítems. El primero de ellos es la aparición con vida de los desaparecidos, que seguirá siendo durante varios años, incluso después de la caída de la dictadura, la consigna principal de las Madres. Los destinatarios explicitados en el texto no son ya autoridades del régimen, del Poder Judicial ni de la Iglesia, sino “todos los sectores nacionales”, a los que se pide que se unan a las exigencias. Continúa el contrapunto alrededor de la “paz”, también, como en la solicitada de 1977, articulada con la demanda como condición inexorable, pero en una reorganización textual y sintáctica en la que vale la pena detenernos:

1977 - La paz tiene que empezar por la verdad

1979 - Estos son los puntos indispensables para edificar un futuro de paz

En ambos casos, un marcador de necesidad/obligación produce la concatenación sintáctica, pero en el de 1977 se parte de la palabra citada del régimen, y en el del 79 de la demanda propia. El proceso “hacia la paz” se presenta, en el primer caso, mediante una construcción verbal con “empezar”, que no representa lingüísticamente una agentividad, cosa que sí ocurre con “edificar” en el segundo. Así, la paz aparece como un futuro posible ligado a esa agentividad, y ya no como un objeto verbalizado por el régimen.

Hemos presentado estas dos solicitadas como dos polos entre los cuales oscila la serie en el período analizado, pero el hecho de que dos años separen una de la otra no debe interpretarse como una transformación lineal que pueda seguirse como un recorrido en el tiempo. Esa tensión en el proceso de regularización discursiva tiene idas y vueltas al menos hasta 1982, cuando la propia crisis del régimen, acosado por la protesta social, va dejando abiertas las evidencias de los centros de detención y exterminio, y la actuación de fuerzas estatales en los actos de desaparición forzada pasa a ser un presupuesto generalizado. Por eso, vamos a observar otros dos textos llevados a público, uno por un grupo local de madres de desaparecidos y otro por la propia organización de Madres de Plaza de Mayo, en los que reaparece, incluso con más nitidez, la modulación “de proveniencia” que caracterizamos anteriormente, y que observamos en la solicitada inicial de 1977.

En octubre de 1978, en vísperas del “día de la madre”, hubo varias publicaciones en diarios de gran circulación referidas a desaparecidos y a su ausencia en el espacio familiar. Una de ellas es la que reproducimos a continuación, firmada por “Madres de Bahía Blanca y su zona”, que apareció en el diario *La Prensa*, de la capital argentina, el día 14 de ese mes:

Imagen 3. Solicitada publicada en el diario *La Prensa*, 18/9/79, p. 5.

Espacio de Publicidad

SOLICITADA

DIA DE LA MADRE

Las madres con hijos "DESAPARECIDOS" no podremos celebrar nuestro día porque en "Nuestra Iglesia Doméstica" (Papa Juan Pablo 19) falta uno o varios de nuestros hijos.

En carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Gral. Videla, fecha 2-9-78, adherimos a sus palabras: "...no queremos una tregua, sino una PAZ duradera..." y solicitamos que se continúen y extremen los esfuerzos en procura de que aparezcan nuestros hijos "DESAPARECIDOS" efectivizando así, el deseo de "...vivir en PAZ y JUSTICIA..." expresado por miembros de las FF.AA. el 12-8-78.

MADRES DE BAHIA BLANCA Y SU ZONA

Apellido y Nombre	Fecha desaparición
ANDREU, Edgardo Miguel	5-10-76
ALEKSOSKI, José David	22-10-76
ARTETA, de Cassataro Elba Zulema	27-10-77
CARCEDO, Gerardo Victor	18-10-78
CARRA, Daniel Osvaldo	28-12-76
CASSATARO, Eduardo Juan	22-2-77
CASSATARO, Héctor Daniel	6-12-77
DIEGO, Ana Teresa	30-9-78
GARBIERO, Roberto Juan	19-8-76
GIMENEZ, de Guido Silvia Noemi	19-6-76
GONZALEZ, de Junquera Maria Eugenia	19-11-76
GRILL, Néstor Rubén	4-11-76
GUIDO, Raúl Alfredo	19-6-76
JUNQUERA, Néstor Oscar	9-11-76
KORSUNSKY, Eduardo Sergio	4-9-76
KOISTRA, Ercilia Angela	27-10-77
METZ, Raúl Eugenio	16-12-76
MIRANDA, Raúl	7-9-78
NOCENT, Elsa Alicia	16-12-76
PERALTA, de Vásquez Alicia Nora	25-9-73
PIOLI, Cora María	23-11-76
PIRONI, Aldo Antonio	11-3-77
RAMIREZ de Cassataro Alicia	6-12-77
RICCI, Eduardo Luis	30-3-77
RIVERA, Carlos Roberto	1-10-76
ROBERT, de Andreu Norma	15-10-76
ROMERO, de Metz Graciela Alicia	16-12-76
RUSSO, Horacio	2-10-76
TAURO, Jerónimo	5-5-77
TAURO, María Graciela	15-5-77
VASQUEZ, Jorge Máximo	25-9-76
SAMPINI, Héctor Rubén	22-7-78
SANTAMARIA, Manuel Alberto	10-4-77

Fuente: Foto tomada por el autor en la Hemeroteca Nacional de Buenos Aires en diciembre de 2019.

En este caso, el título es “Día de la madre”, en lo que no difiere de otras solicitadas publicadas en la misma fecha y que forman parte de nuestro relevamiento. Pero aquí las víctimas son denominadas sólo como desaparecidos y con un detalle gráfico que llama la atención en las dos ocasiones en que aparece el término: el uso conjunto de la mayúscula y de las comillas al que, por razones de claridad expositiva, preferimos referirnos después de recorrer los mismos aspectos que observamos en las otras solicitadas.

La demanda, en este caso “solicitamos que se continúen y extremen los esfuerzos en procura de que aparezcan nuestros hijos ‘DESAPARECIDOS’”, no se articula con otras que señalen una responsabilidad del régimen, y además está antecedida y sucedida por referencias a la palabra de los militares. Así, la generalización de persona en “se continúen y extremen los esfuerzos” se abre incluso a la lectura de que el régimen estaría realizando alguna búsqueda de las víctimas¹⁵. Las dos citas de protagonistas del régimen militar son también las que vehiculan el trabajo discursivo alrededor del leitmotiv de la “paz” lanzado por la dictadura. Esta es la única secuencia de nuestro corpus en que aparece un encuadramiento como “adherimos” al presentar la palabra del régimen, que en otros manifiestos, como puede verse en la solicitada de 1977 (imagen 1), se pone más bien como objeto a ser interrogado. Inclusive la alocución citada de Videla y su negación de “una tregua” en función de “una paz duradera” entra en paráfrasis con la red de formulaciones con que el régimen rechazaba la posibilidad de una apertura política, cuya expresión más recordada es la de que “el Proceso no tiene plazos sino objetivos” (CANELO, 2005, p. 79). No casualmente esta es también la única solicitada en que ni la formulación de la demanda ni su contrapunto con la “paz” se articulan con alguna marca de inexorabilidad como las que hemos visto en todas las otras. La precedencia de la demanda por sobre otras cosas se conserva, en cierto modo, ya que su cumplimiento “efectivizará” la paz, pero la modalización de necesidad/obligación está ausente.

Vemos las comillas rodeando la mayúscula DESAPARECIDOS como el punto en que se rompe esa aparente continuidad entre las voces del régimen y la del locutor que observamos en el juego de citas. El funcionamiento de esas comillas -aparecen también en la solicitada oficial de Madres de Plaza de Mayo que presentamos después en la imagen 4- no es, ciertamente, el de poner en duda la desaparición, afirmada a lo largo de todo el texto y reforzada por la lista de hijos con dos columnas, “Apellido y nombre” y “Fecha desaparición”. Más bien las vemos como bisagra entre las dos modulaciones en pugna que venimos definiendo en este artículo: “de proveniencia” y de situación”. Por un lado, algunas secuencias discursivas de los comienzos del movimiento de familiares muestran que el propio término “desaparecidos” les era difícil de aceptar. En la carta a Videla del 10/6/77 que citamos en la sección anterior, texto que los familiares entregaron también a los diarios pero que ninguno publicó, afirman “para todos son desaparecidos, pero nuestros doloridos corazones nos dicen que en algún lado están”¹⁶. Por otro lado, las comillas son también un señalamiento de que el término circula para denominar un objeto que forma parte de un saber público. No son cualesquiera desaparecidos, son “aquellos que se sabe”, porque pueden mencionarse en un mismo mensaje en que se cita al presidente Videla y a las Fuerzas Armadas. Por eso nos parece que el entrecomillado funciona como parte del proceso de determinación, aunque de un modo casi mudo. Actúa como una hendidura que, de modo semejante a la yuxtaposición en la solicitada de la figura 1, deja una laguna visible. Ese “hueco” encontrará, en otras secuencias de la serie discursiva que analizamos, las determinaciones “por razones políticas” o “detenidos” (imagen 2), que acompañarán a “desaparecidos”.

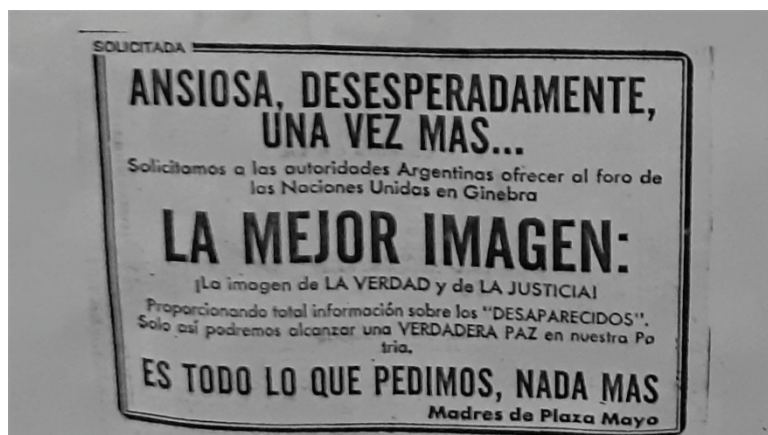
El último manifiesto que analizaremos es de 1980, y precisamente lo primero que nos llamó la atención fue que se tratara de un texto de ese año. Es un período en que las Madres ya han asumido todo el programa que vimos en la solicitada de 1979 (imagen 2), reivindicaciones que declaraban en sus entrevistas con periodistas extranjeros, ante las organizaciones inter-

15 No ignoramos que, en la situación inmediata de formulación, quienes publicaron la solicitada puedan haber tenido el propósito de poner al régimen en un aprieto al afirmar que existían búsquedas (aunque no existiesen) y que éstas debían continuar. Como los muchos recursos de habeas corpus presentados en la época, ese tipo de afirmaciones eran un modo de instalar en el espacio público el hecho de la desaparición (MPMLF, 2014, p. 43-44).

16 Reproducido en Gorini (2017, p. 80).

nacionales que las recibían, e incluso en la escritura con que institucionalizaron su asociación civil¹⁷. Por eso despierta curiosidad una secuencia en la que reencontramos las primeras inflexiones con que la voz del locutor-familiar de desaparecido se había abierto paso en el espacio público. La solicitada se publicó en *La Nación* el 3 de febrero de 1980:

Imagen 4. Solicitada publicada en el diario *La Nación*, 18/9/79



Fuente: Foto tomada por el autor en el Archivo de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, en abril de 2019.

El texto hace referencia a la inminente reunión anual, en Ginebra, de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En esa reunión de 1980, existía la posibilidad de que el gobierno argentino fuese conminado a presentar informaciones sobre los detenidos-desaparecidos, lo que finalmente no ocurrió porque la delegación argentina logró que no se formase un grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas en el país (PIÑERO, 2018, p. 17). El centro del aviso lo ocupa la frase en mayúscula y en gran tamaño “La mejor imagen”, que funciona como alusión polémica a las constantes declaraciones del régimen de que las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos serían parte de una campaña “antiargentina” (NOVARO y PALERMO, p. 283) para arruinar la imagen del país en el exterior.

El encabezado y el cierre de la solicitada también llevan mayúscula y mayor tipo de letra, y la lectura de ambos es la muestra más nítida de la doble dirección de lo inexorable a la que nos hemos referido al caracterizar al locutor-familiar de desaparecido. Inexorabilidad que no es no sólo de la demanda sino también de la voz, como lo expone el metadiscurso sobre el propio decir en “ansiosamente, una vez más”. El cierre sintetiza la demanda -en este caso, de información y de verdad- con una construcción que vuelve a ser restrictiva, incluso reforzada (“es todo lo que pedimos, nada más”). Como en los otros textos en que la restricción aparece, la demanda no se acompaña con otras que señalen una responsabilización del régimen, y la denominación se limita a “desaparecidos”, incluso con el uso de mayúscula y comillas que vimos en la solicitada de las madres de Bahía Blanca (imagen 3).

Esos rasgos que acabamos de describir son los que, en el análisis que proponemos sobre el juego de fuerzas en el proceso de regularización discursiva, atribuimos a la modulación “de proveniencia”. Pero en la misma solicitada podemos percibir las huellas de la modulación “de situación”, en el modo como se trae y refuta la palabra del régimen. En efecto, “la mejor imagen” de Argentina que preocupaba a los militares es reformulada como “la imagen de la verdad y la justicia”. A la “paz”, que para el gobierno ya estaba “ganada”, se le contrapone una

17 El 22 de septiembre de 1979, cuatro días después de la aparición de la segunda solicitada que aquí hemos analizado, las Madres lograron registrar legalmente la Asociación Civil “Madres de Plaza de Mayo”. La documentación estaba lista desde abril, pero recién en septiembre encontraron un escribano que aceptó registrarla. La escritura de fundación determina a los desaparecidos como “detenidos por representantes de las Fuerzas Armadas” y desarrolla casi todos los puntos de la solicitada de 1979 (imagen 2), inclusive la necesidad de retorno al estado de derecho (GORINI, 2017, p. 267; MPMLF, 2014, p. 119).

“verdadera paz”, completamente condicionada (“sólo así...”) por el cumplimiento de la demanda del movimiento. Tanto alrededor de la “paz” como de la “imagen de Argentina”, la palabra del régimen es refutada sin cita directa. No hay tampoco mención de ninguno de los miembros del gobierno, ni como fuente de autoridad, como ocurría en la solicitada de las madres de Bahía Blanca, ni como blanco de interrogantes sobre sus dichos, como en la primera solicitada del 1977 (imagen 1).

Consideraciones finales

La ubicación, en las solicitadas argentinas, de un conjunto de rasgos que resultaría relevante para la interpretación de la regularización discursiva se dio en el cuadro de una observación conjunta de esas secuencias y de las que fueron producidas en Brasil. También a partir de la reflexión sobre las series de los dos países fue que llegamos a relacionar regularidades discursivas con aspectos de las condiciones de producción. Por eso, aunque el recorte que presentamos en este artículo se haya centrado en el análisis de las solicitadas argentinas, describiendo e interpretando la tensión específica que encontramos en ellas, creemos que se justifica que lo identifiquemos como resultado de un trabajo que aborda ambos países conjuntamente, recurriendo, cuando parece necesario, a la reflexión comparativa. Pensamos que en esa observación de cercanías y distancias, así como en la especificidad materialista discursiva del enfoque, reside el aporte original de nuestro proyecto para el estudio de movimientos surgidos alrededor de conflictos de indudable proyección actual.

Recapitulando, el discurso transversal que instaura el efecto de inexorabilidad y, por esa vía, vincula al locutor-familiar de desaparecido con el espacio del hogar, es, como explicamos, sustentación inicial de su voz. En las cartas abiertas y otras publicaciones brasileñas, la voz pasó a hablar a partir de relaciones con un ámbito organizado de oposición al régimen que, por más débil que fuera en la disputa política, participaba de una memoria discursiva en que la responsabilización del Estado y la incidencia política del reclamo sobre el paradero, por su vinculación con la demanda de cambios democráticos en el régimen, funcionaban como presupuestos. En los movimientos argentinos, sobre todo el de Madres, insertos en condiciones de producción diferentes, las solicitadas muestran el embate que aquí hemos intentado exponer. En un gesto interpretativo, postulamos dos modulaciones en ese juego de fuerzas, y las denominamos con metáforas espaciales, “de proveniencia” y “de situación”, porque creemos que lo que las determina es la huella de la salida del espacio del hogar violado a la arena pública, proceso que funda al locutor-familiar de desaparecido como lugar social de decir. El trabajo descriptivo-interpretativo sobre esas dos tendencias incluyó, en la materialidad lingüística, la observación y puesta en relación de construcciones restrictivas y/o modalizaciones deónticas en la formulación de las demandas, y de la determinación en las construcciones denominativas para los seres queridos sobre los que se reclama.

Evaluamos que lo más instigador en el trabajo de análisis y para la continuidad del proyecto ha sido percibir la no linealidad cronológica de ese conflicto en la regularización. Como explicamos, lo que atribuimos a la modulación “de situación” acabó teniendo centralidad y dominio en la palabra pública tanto de las Madres de Plaza de Mayo como de las otras organizaciones de familiares, que pasaron a ser identificadas y recordadas históricamente por formulaciones ligadas a ese orden de regularidades, en las que se responsabilizaba al régimen y, posteriormente, se exigía investigación, juicio y castigo a todos los partícipes. Pero el rescate y observación analítica del archivo muestra idas y vueltas en que “sólo eso, nada más”, parece haber retornado hasta donde fue posible. Por último, consideramos que el análisis presentado logra mostrar, en la materialidad abordada, dos modalidades que Courtine y Marandin (1980 [2016]) señalaban como efecto del interdiscurso en el interior de una serie: la heterogeneidad, como presencia de elementos de saber exteriores a la misma, y la contradicción, como relación constitutiva con discursos antagónicos.

Referências

CABRAL, R.; LAPA, R. (orgs.). **Desaparecidos políticos**. Prisões, sequestros, assassinatos. Rio de

Janeiro: Edições Opção e Comitê Brasileiro pela Anistia – RJ, 1979. Disponível em: <http://docvirt.com/docreader.net/DocReader.aspx?bib=bibliotbnm&pagfis=11332>. Acesso em 22/05/2020.

CANELO, P. Los fantasmas de la “convergencia cívico-militar”. Las Fuerzas Armadas frente a la salida política durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1981). **Sociohistórica**, La Plata, n.17-18, p. 67-98, 2005.

CFMMDP-IEVE (Comissão de Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos -Instituto de Estudos sobre a Violência de Estado). **Dossiê Ditadura: Mortos e desaparecidos no Brasil (1964-1985)**. São Paulo: Imprensa Oficial, 2009.

COURTINE, J.-J. **Análise do discurso político**. O discurso comunista endereçado aos cristãos. [1981]. Traducción al portugués de Cristina de Campos Velho Birk et. al. São Carlos: EdUFSCar, 2009.

COURTINE, J.-J.; MARANDIN, J.-M. Que objeto para a análise do discurso? [1980]. Traducción al portugués de Maria Onice Payer. In: CONEIN, B. et. al. (orgs.). **Materialidades discursivas**. Campinas: Editora da UNICAMP, 2016, p. 33-54.

FILC, J. **Entre el parentesco y la política**. Familia y dictadura, 1976-1983. Buenos Aires: Biblos, 1997.

FLINICH, M. I. **Enunciación**. Buenos Aires: EUDEBA, 2012.

GADET, F. Uma relação fundamental com a língua. [1984]. In: PIOVEZANI, C.; SARGENTINI, V. **Legados de Michel Pêcheux: inéditos em análise do discurso**. São Paulo: Contexto, 2011. p. 104-107.

GORINI, U. **La rebelión de las Madres**. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. (Tomo I – 1976-1983). La Plata: EDULP, 2017.

GUIMARÃES, E. **Semântica do acontecimento**. Um estudo enunciativo da designação. Campinas: Pontes, 2005.

HENRY, P. Construções relativas e articulações discursivas. [1975] Traducción al portugués de João Wanderlei Geraldi y Celene Margarida Cruz. **Cadernos de Estudos Linguísticos**, Campinas, n. 19, p. 43-64, 1990.

INDURSKY, F. **A fala dos quartéis e as outras vozes**. Uma análise do discurso presidencial da IIIa República Brasileira. 1992. 372f. Tese (Doutorado em Ciências). Instituto de Estudos da Linguagem, Unicamp, Campinas, 1992.

MPMLF (MADRES DE PLAZA DE MAYO LÍNEA FUNDADORA). **Las viejas**. Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora cuentan una historia. Buenos Aires: Marea, 2014.

NOVARO, M.; PALERMO, V. **La dictadura militar 1976/1983**. Del golpe de estado a la restauración democrática. Buenos Aires: Paidós, 2011.

PÊCHEUX, M. Papel da memória [1983]. Traducción al portugués de José Horta Nunes. In: ACHARD, Pierre. et. al. **Papel da memória**. Campinas: Pontes, 2007, p. 49-56.

_____. **Semântica e discurso. Uma crítica à afirmação do óbvio**. [1975] Traducción al portugués de Eni Orlandi. Campinas: Editora da UNICAMP, 2009.

PEREIRA, A. Sistemas judiciais e repressão política no Brasil, Chile e Argentina. In: SANTOS, C.; TELES, E.; TELES, J. (orgs.). **Desarquivando a ditadura**. Memória e justiça no Brasil. São Paulo: Aderaldo & Rotschild Editores Ltda., 2008, p. 203-224.

PIÑERO, M. T. La respuesta de la dictadura argentina a las denuncias en el ámbito internacional Una mirada desde los archivos desclasificados de la Cancillería. In: **X SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA**, 2018, Buenos Aires: Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2018. Ponencia. p. 1-20 Disponible en: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/01/seminario/ mesa_22/pi%C3%B1ero_mesa_22.pdf Acceso el 12/8/2020

PIZZUTIELLO, A. **Documentários-propaganda das ditaduras militares do Brasil (1964-1985) e da Argentina (1976-1983)**. Uma comparação enunciativo-discursiva. 132f. Dissertação (Mestrado em Letras). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas. Universidade de São Paulo, 2017.

SALVI, V. “Entelequia”, “enmascaramiento” y “disimulo”. Las últimas declaraciones de Videla sobre los desaparecidos (1998-2012). **Rubrica contemporánea**, Barcelona, n. 5-9, 2016, p, 103-122.

TELES, J. Mortos e desaparecidos políticos. Um resgate da memória brasileira. In: TELES, Janaína (org.) **Mortos e desaparecidos políticos**. Reparação ou impunidade? São Paulo: Humanitas, 2000, p. 130-180.

Recebido em 29 de setembro de 2020.

Aceito em 20 de outubro de 2020.